Precios públicos

Acuerdo de 29 de marzo de 2022 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid por el que se establece el precio público por la adquisición del catálogo de la exposición "El Madrid de Sabatini. La construcción de una capital europea (1760-1797)"

Versión: Texto inicial publicado el 08/04/2022

Identificador: ANM 2022\39

Tipo de Disposición: Precios públicos

Fecha de Disposición: 29/03/2022

Notas:
Redacción vigente para el año 2026

Permalinks:
- https://sede.madrid.es/eli/es-md-01860896/alia/2022/04/08/1/dof/spa/html
- https://sede.madrid.es/eli/es-md-01860896/alia/2022/04/08/1/dof/spa/pdf

Publicaciones:
- BO. Comunidad de Madrid 08/04/2022 num. 84 pag. 225-226.
- BO. Ayuntamiento de Madrid 08/04/2022 num. 9115 pag. 20-21.

Redacción vigente para 2026

Acuerdo de 29 de marzo de 2022 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid por el que se establece el precio público por la adquisición del catálogo de la exposición "El Madrid de Sabatini. La construcción de una capital europea (1760-1797)"

1. *Objeto.*

Constituye el objeto de este acuerdo establecer el precio público por la adquisición del catálogo de la exposición "El Madrid de Sabatini. La construcción de una capital europea (1760-1797)".

2. *Obligados al pago y tarifa.*

Estarán obligados al pago del precio público quienes soliciten la adquisición del catálogo de la exposición "El Madrid de Sabatini. La construcción de una capital europea (1760-1797)".

El importe del precio público asciende a 50 euros.

3. *Nacimiento de la obligación de pago y pago del precio público.*

La obligación de pagar este precio público surge en el momento en el que se solicita la adquisición del catálogo.

El pago del precio público deberá realizarse con carácter previo a la entrega del catálogo.

4. *Normativa de aplicación.*

Para lo no establecido en este acuerdo, a este precio público le será de aplicación lo dispuesto en los artículos 41 a 47 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en el Reglamento General de Recaudación, aprobado por el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio y en la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios o la Realización de Actividades.

5. *IVA.*

El precio a que se refiere el punto 2 lleva incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Documento de carácter informativo. La versión oficial puede consultarse en el "Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid" o en el "Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid".